

Análisis de accesibilidad cognitiva del vídeo

“Óscar. El proceso de modificación de la capacidad en fácil comprensión”

*Por Cooperativa Altavoz
para Asociación Española de Fundaciones Tutelares*

A septiembre de 2016.

1. Introducción.

Este informe ha sido hecho por Cooperativa Altavoz para Asociación Española de Fundaciones Tutelares con motivo de analizar la accesibilidad cognitiva del vídeo “Óscar. El proceso de modificación de la capacidad en fácil comprensión”.

Analiza la información obtenida en tres testeos o visionados del vídeo, recogida a través de un cuestionario de preguntas y una ficha de registro.

El visionado ha sido realizado por personas con discapacidad intelectual con la capacidad jurídica modificada, quienes son el público objetivo del vídeo. Su opinión ha sido recogida con el cuestionario; el cual consiste en diez preguntas, nueve con tres alternativas de respuesta y una de respuesta abierta. Las alternativas de respuesta recogen respuesta correcta (respuesta esperada, expresa comprensión clara), respuesta correcta-incompleta (información correcta pero poco detallada, expresa comprensión parcial, puede estar identificando alguna dificultad) y respuesta incorrecta (información errónea, expresa poca o ninguna comprensión).

Los tres testeos se realizaron en condiciones medioambientales adecuadas, cuidando las necesidades de las personas evaluadoras y con la guía de personas dinamizadoras que ofrecieron el apoyo necesario en cada caso. Se ha recogido la opinión de las personas dinamizadoras a través de la ficha de registro, consistente en cuatro preguntas abiertas sobre el propio testeo y el vídeo.

Los objetivos de este análisis son completar la información obtenida a través de las validaciones y revisiones realizadas durante el proceso de creación del vídeo; establecer si el vídeo cumple la función para la que fue diseñado; y bosquejar cómo se podría mejorar y cuáles podrían ser los siguientes pasos para favorecer el conocimiento sobre la modificación de capacidad.

2. Datos demográficos de la muestra.

El testeo se ha llevado a cabo con 12 personas con discapacidad intelectual, con la capacidad jurídica modificada, de edades entre 20 y 60 años. Entre las mismas se encuentran 4 mujeres y 8 hombres.

Todas las personas son apoyadas por una de las tres entidades tutelares que, a través de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares, han participado en el testeo. Las entidades se encuentran en Barcelona, Valladolid y Vitoria.

A pesar de tener la capacidad jurídica modificada, 2 manifestaron que no la tienen modificada y 4 indican que no lo tienen claro.

3. Análisis de los datos.

3.1 Comprensión conceptual.

Se trata de establecer si conceptos complejos y poco cotidianos son entendidos y comprendidos suficientemente como para ser recordados. Esta variable es medida a través de las preguntas 2, 3 y 4 del cuestionario.

31 de 36 respuestas han sido correctas. La mayoría de las personas han escogido la respuesta más descriptiva y completa del concepto. Lo que nos deja concluir que las definiciones de conceptos, actores y procesos son claras; de manera que pueden ser integradas con el resto de información incorporando dichos conceptos a la historia global según se va ofreciendo la información.

En la pregunta 4 (¿Por qué Óscar tiene la capacidad jurídica modificada?), una persona ha marcado dos alternativas, lo que identifica su respuesta como nula. Esta persona escogió al mismo tiempo la alternativa correcta (Porque Óscar necesita apoyos para hacer algunas tareas. La modificación de la capacidad es una forma de dar apoyos) y la alternativa correcta-incompleta (Porque el juez lo ha decidido). Ambas alternativas pueden considerarse complementarias, por lo que esta respuesta puede estar indicando un conocimiento más completo y/o anterior del concepto de modificación de la capacidad.

3 respuestas corresponden a la alternativa correcta-incompleta y sólo una corresponde a la alternativa incorrecta. Esto nos indica que la información es significativamente clara y comprensible pero que es posible que haya demasiada información nueva para que algunas personas puedan comprenderla e integrarla en un espacio de cuatro minutos de vídeo.

3.2 Síntesis y comprensión integrada.

Se trata de comprobar si la narración del proceso, la historia de Óscar, es integrada y comprendida en su globalidad. Esta variable es medida a través de las preguntas 1, 5, 6 del cuestionario. 30 de 36 respuestas han sido correctas.

La pregunta 6 (La persona que ha contado la historia es:) es contestada correctamente por todas las personas. De no ser así, indicaría una mala distribución secuencial, demasiado parecido de los personajes o dificultades para asociar la voz en off con la imagen de Óscar. Lo que haría muy difícil la comprensión de la historia.

La pregunta 5 es la que pregunta más directamente por la síntesis de la historia. 10 de 12 respuestas han sido correctas; es decir, han escogido la alternativa que hace un desglose más detallado del proceso de modificación de la capacidad jurídica. Podemos concluir que las fases del proceso de modificación de la capacidad, su secuencia y su funcionamiento están claras y son comprendidas.

Sin embargo, es significativo – dado el tamaño de la muestra – que dos personas hayan contestado la alternativa correcta-incompleta, menos detallada. Es posible que algunas personas hayan reconocido el proceso de modificación de la capacidad en vez de recordarlo y que tengan dificultades para recordarlo sin preguntas que les ayuden en el reconocimiento. Esto indica que la información es comprensible pero excesiva.

En la pregunta 1, 11 de 12 personas han identificado a Óscar como el protagonista del vídeo. De las cuales 8 han sido capaces de identificar la temática del vídeo y recordar que Óscar pasa por un proceso de modificación de la capacidad.

3.3 Diseño y estructura de la narración.

Se trata de valorar los elementos audiovisuales y su papel en la transmisión de la información, así como la cantidad y organización de la información. Esta variable es valorada a través de las preguntas 7, 8 y 9. 31 de 36 respuestas son correctas.

10 personas identifican que los personajes son adultos. 2 personas piensan que pueden ser niños. Esto nos indica que algún elemento de los personajes puede no ser muy adecuado (como la ropa, caracterización de los rostros...).

Todas las personas manifiestan diferenciar los personajes unos de otros. 11 personas indican que las ilustraciones les resultan cómodas y agradables, lo cual evita emociones de rechazo que luego puedan asociarse con los agentes de la vida real.

Una persona indica que el sistema de viñetas que aparecen y desaparecen con nueva información le resulta confuso. Teniendo en cuenta que la información es compleja, necesita de varios escenarios y agentes, además conjuga una estructura secuencial de la historia con explicaciones conceptuales, resulta un dato positivo que sólo una persona haya manifestado dificultades.

10 personas manifiestan que el vídeo les aporta información clara y suficiente, una que la información es clara pero insuficiente y otra que la información es confusa.

4. Opiniones de las personas implicadas.

Las opiniones de las personas evaluadoras recogidas a través de la pregunta 10 del cuestionario expresan que en general el vídeo les parece cómodo de ver y comprensible. Una persona expresa que no ha entendido muy bien el vídeo.

Refieren también que por lo general la información transmitida en el vídeo les parece suficiente. Una persona expresa que le falta información sobre las fases del proceso previas al juicio.

Alguna persona ha expresado reivindicaciones sobre facilitar la autonomía, la toma de decisiones y la relación con los agentes durante el proceso.

Algunas personas resaltan como positivo que el vídeo explique el derecho que tienen las personas a opinar y participar de forma activa en su proceso de modificación de la capacidad, así como la posibilidad de recurrir la sentencia o modificarla en un futuro.

Algunas personas expresan que se sienten identificadas con la historia de Óscar.

Las personas dinamizadoras del testeo, cuya opinión ha sido recogida con la ficha de registro destinada a tal, afirman que el testeo se ha producido en condiciones sensoriales adecuadas y que las personas evaluadoras han participado voluntariamente y con disposición positiva.

También expresan que las personas evaluadoras valoran positivamente que se les tenga en cuenta y se les pida opinión.

Piensen que sería más positivo utilizar a personas reales en vez de ilustraciones, pues muchas personas han vivido el proceso de modificación de la capacidad jurídica de forma negativa y se enfrentan a él desde un sentimiento de rechazo. Utilizar personas reales podría ayudar a que se identificaran con ellas con más facilidad y no tuvieran tan presente ese sentimiento.

Comentan que las personas evaluadoras perdían la concentración en algunos momentos del visionado. Piensa que el vídeo debería ser más extenso y detenerse un poco más en algunas partes.

Comentan sobre la dificultad de usar el término modificación de la capacidad, pues es reciente y las personas evaluadoras están acostumbradas a usar tutela.

5. Conclusiones.

A raíz de los datos expuestos a lo largo de este informe, podemos concluir que el vídeo resulta accesible cognitivamente para una mayoría de personas con dificultades de comprensión. Los conceptos y la información están definidos de forma clara, el guion tiene una estructura secuencial cómoda de seguir, los personajes se identifican adecuadamente, las ilustraciones y la locución son agradables y fáciles de reconocer.

El vídeo es una síntesis comprensible de todo el proceso de modificación de la capacidad jurídica. Supone una buena herramienta como primer acercamiento al tema y para ofrecer una visión global.

No obstante, transmite gran cantidad de información que es de por sí compleja, por usar terminología jurídica y referir a vivencias poco cotidianas y conocidas. Algunas personas requieren trabajar dicha información de forma más extensa. Se recomienda seguir generando materiales de apoyo que usar junto al vídeo. Ideas al respecto son generar vídeos más cortos de las distintas fases del proceso de modificación de la capacidad por separado; crear vídeos cortos donde personas reales que han pasado por el proceso y han vivido experiencias positivas cuentan su caso; crear material impreso con la información del vídeo que se pueda manejar al ritmo particular de cada persona.

La estructura de la narración en forma de historia secuencial con cuadros gráficos que añaden información explicativa (no narrativa) ha resultado una buen solución para transmitir información tan compleja. Si bien, la información es de por si compleja como se ha reiterado y hay personas que no van a manejarse únicamente con el vídeo y precisan de materiales adicionales.

A pesar de que las ilustraciones son comprensibles para la mayoría de personas, se recomienda seguir investigando si hay rasgos de los personajes que puedan identificarlos como niños, o si las personas que así lo hicieron fueron motivadas por otras razones.

Destacamos la necesidad percibida por las propias personas con la capacidad jurídica modificada de este tipo de materiales y la poca información que disponen sobre el tema. Una muestra de ello es el hecho de que una parte importante de las personas participantes no son conscientes de tener la capacidad jurídica modificada. En este sentido, futuros materiales de apoyo podrían ir dirigidos a identificar cuándo he pasado por un proceso de modificación de la capacidad y lo que esto significa.

Otro elemento en el que hacer hincapié es la poca conciencia de tener derecho de elección y de poder reclamar su participación en el proceso. Pensamos que el hecho de que el vídeo explicita estas cuestiones ha sido destacado por las personas evaluadoras por la falta de conciencia al respeto y las pocas situaciones en las que se les transmite esta realidad.

Anexos:

Cuestionario para las personas evaluadoras.

Ficha de registro para las personas dinamizadoras.



Cuestionario del vídeo sobre la modificación de la capacidad jurídica.

Este cuestionario está pensado
para que lo usen personas con dificultades de comprensión.
Si necesitas ayuda, puedes pedirla a las personas de apoyo
que hay en la sala.

Queremos saber qué te parece el vídeo
sobre la modificación de la capacidad jurídica.
Es muy importante que des tu opinión y seas sincera o sincero,
todas las opiniones son correctas.

Para rellenar este cuestionario, tienes que contestar las preguntas.
Lee las preguntas con atención y asegúrate de que las entiendes.
Si necesitas ayuda, pídelas.
Marca con una X la respuesta que se parezca más a tu opinión.
Recuerda que todas las respuestas son correctas.

Antes de empezar, rellena algunos datos sobre ti:



Edad: _____

Sexo:

☐ Hombre

☐ Mujer

Tengo la capacidad jurídica modificada:

☐ Sí

☐ No

☐ No lo sé

Fecha:

Lugar:

1. ¿Quién es Óscar?

- ☐ Un chico muy simpático que tiene una voz muy agradable.
- ☐ El protagonista del vídeo.
- ☐ Es el protagonista del vídeo
que pasa por un proceso de modificación de la capacidad.

2. ¿Qué es una abogada?

- ☐ Es una persona que sabe mucho de leyes.
- ☐ Es una persona muy importante que habla con los jueces.
- ☐ Es una persona que defiende a otras personas en un juicio.

3. ¿Por qué Pepe es el tutor de Óscar?

- ☐ Porque a Pepe le hacía ilusión ser su tutor.
- ☐ Porque lo dice el juez.
- ☐ Porque Pepe conoce muy bien a Óscar.
Óscar confía en Pepe y los 2 quieren que sea su tutor.

4. ¿Por qué Óscar tiene la capacidad jurídica modificada?

☐

Porque Óscar necesita apoyos para hacer algunas tareas.
La modificación de la capacidad es una forma de dar apoyos.

☐

Porque Óscar es una persona dependiente
que necesita que otra persona decida por él.

☐

Porque el juez lo ha decidido.

5. En el proceso de modificación de la capacidad jurídica de Óscar:

☐

Primero María le pregunta a Óscar que apoyos necesita,
luego se lo cuentan al juez y el juez toma una decisión.

☐

Primero Óscar pide ayuda a María,
María habla con la abogada,
la abogada pone una demanda,
Óscar habla con el médico forense y con el Juez,
llega el juicio y el juez toma una decisión.

☐

Óscar le dice al Juez los apoyos que quiere
y el juez los apunta en un papel.

6. La persona que me ha contado la historia es:

☐

El juez.

☐

Óscar.

☐

Pepe.

7. Las personas que salen en el vídeo son:

☐

Niños.

☐

Adultos.

☐

Niños y adultos.

8. Los dibujos me han parecido:

☐

Claros y agradables.

☐

Me cuesta entender quién es quién.

☐

Me siento confuso cuando cambian los cuadros.

9. La información que cuenta el vídeo me parece:

☐

Muy clara y suficiente.

☐

Bastante clara, pero falta información.

☐

Confusa, no me queda claro como es un proceso de modificación de la capacidad jurídica.

10. Por favor, escribe tus observaciones y opiniones sobre el vídeo:

¡Gracias por tu colaboración!



FICHA DE REGISTRO:

Esta ficha está destinada a las personas dinamizadoras de las sesiones de testeo final del vídeo “Óscar. El proceso de modificación de la capacidad en fácil comprensión”.

FECHA: _____

LUGAR: _____

Datos sobre la persona dinamizadora:

Relación con las personas evaluadoras (monitora, psicólogo, familiar...):

Tiempo que dura dicha relación: _____

Observaciones sobre las condiciones del testeo:

Observaciones sobre el proceso del testeo:

Observaciones sobre las personas evaluadoras:

Otras observaciones que consideres relevantes: